



CIRCULAR 6/2025

7 DE ABRIL

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFEP

Destinatarios: MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEP

El presidente de la Real Federación Española de Piragüismo, D. Javier Hernanz Agüería, abre, con fecha 7 de abril de 2025, el periodo de presentación de propuestas para la próxima Asamblea General de la RFEP, que está previsto se reúna con carácter ordinario el próximo 10 de mayo de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 41.1 del Estatuto Orgánico de la RFEP.

Si estás interesado en presentar alguna propuesta, deberás remitirla a la Junta Directiva de la Real Federación Española de Piragüismo, mediante el formulario habilitado en el apartado "Trámites" de la página Web en el plazo de diez días a partir del periodo de apertura, **hasta las 14:00 horas del día 17 de abril, significando que solamente serán admitidas a trámite aquellas que se reciban antes del día y hora indicados (deberán ser presentadas en formato Word, para su transcripción literal)**, siendo obligatorio que las mismas sean presentadas en su texto íntegro, avaladas por el 10% de los miembros de la Asamblea y versar sobre materias competencia de la Asamblea.

Formulario de Presentación de Propuestas: <https://rfep.es/tramites/#propuestas-asamblea>

Todas las propuestas serán estudiadas por la Junta Directiva en una reunión que se celebrará en un plazo máximo de diez días para determinar si su contenido es competencia de la Asamblea, rechazando aquellas que no versen sobre competencias de la asamblea, y devueltas a su proponentes.

Los avales deberán venir con la firma de los asambleístas, haciendo constar el nombre completo, y el número del DNI en el caso de personas físicas, para el caso de los clubes o federaciones, con la firma del presidente y sello de la entidad.

VºBº

EL PRESIDENTE

Javier Hernanz Agüería

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa
González